

Carta Compromiso y Autorización

Yo	de nacionalidad
identida	d Nro
de Loja	para cursar estudios en la titulación/programa de
	el presente período académico, por lo que me comprometo a

- Respetar la visión, misión, principios, valores, fines y objetivos institucionales de la Universidad Técnica Particular de Loja de acuerdo con lo establecido en su Estatuto Orgánico.
- 2. Cumplir con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento, el Estatuto Orgánico de la Universidad, Reglamento de Régimen Académico Interno, Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario y demás normativa interna, las cuales declaro conoc er que se actualizarán y modificarán cada vez que sea necesario, por lo que me comprometo a estar informado de dichos cambios periódicamente en la página web de Procuraduría Universitaria https://procuraduría.utpl.edu.ec/.
- Cumplir con los procesos presenciales, en tinea u otros, para el trámite de matrícula, reconocimiento de estudios y demás trámites académicos y administrativos establecidos por la Universidad, proceso que se realizará en cada período académico.
- 4. Brindar la información adecuada y oportuna, la veracidad de la misma es de exclusiva responsabilidad del estudiante.
- 5. Entregar los soportes tísicos de cualquier documentación requerida en los procesos académicos o administrativos, en los tiempos y forma establecidos por la Universidad Técnica Particular de Loja. En caso de no cumplir con esta entrega, entiendo y acepto que el trámite no tendrá validez y la Universidad procederá con las acciones administrativas y académicas correspondientes en caso de ser neces ario.
- 6. Dar prioridad y dedicación a mis estudios hasta completar los requisitos académicos, administrativos y financieros establecidos y necesarios para obtener mi título, incluidos prácticas preprofesionales o pasantías: trabajo de titulación o examen complexivo según la planificación curricular establecida y dentro de los tiempos previstos en la normativa vigente.
- 7. Cumplir, en mi calidad de estudiante con los deberes y obligaciones establecidos en el Estatuto Orgánico de la UTPL y demás normativa institucional y nacional, así mismo conservar los bienes e instalaciones de la institución, así como aquellos bienes públicos que por cualquier motivo estén a cargo de la Universidad.
- Responder y restituir a la Universidad por los daños causados y someterme a los procesos establecidos en el Estatuto Orgánico. Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario y demás normativa de la UTPL
- Observar un comportamiento responsable, ético y honesto en cada una de mis actividades como miembro de la comunidad universitaria, a
 fin de evitar la aplicación de sanciones disciplinarias, académicas, administrativas, así como civiles o penales según lo establecido en la
 normativa legal vigente.
- 10. Observar y acatar el orden de las instancias universitarias establecidas para presentar mis inquietudes, reclamos o necesidades, debiendo agotar todas las instancias universitarias que preve la Ley Orgánica de Educación Superior, el Estatuto Orgánico de la UTPL, y demás normativa interna, antes de acudir a otras autoridades administrativas, jurisdiccionales o constitucionales.
- 11. Someterme a los procesos establecidos por la Universidad, en caso de acogerme al retiro voluntario o retiro por caso fortuito o fuerza mayor señalados en el Reglamento de Régimen Académico, y acatar lo dispuesto en el Reglamento Interno para la Regulación de Aranceles, Matriculas y Derechos y demás normativa interna, en cuanto a la devolución de la matricula o saldo a favor.
- 12. Hacer puen uso de las herramientas informáticas que me proporciona la Universidad, con el fin de facilitar el acceso al sistema académico. Acepto que el mal uso de estas herramientas será sancionado de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico y Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario Institucional.
- 13. De manera general me comprometo a cumplir con todas las obligaciones académicas, administrativas y económicas que mi condición de estudiante de la Universidad demande.
- Cumplir con el requisito de Suficiencia de una Lengua Extranjera, en el nivel establecido por la normativa y la Universidad, de acuerdo con el Marco Común Europeo.

Además, en calidad de estudiante AUTORIZO de forma expresa e indefinida a la Universidad Técnica Particular de Loja el uso y tratamiento de mi información y datos personales para los fines relacionados con su actividad, y, la entrega de los mismos a las autoridades e instituciones públicas competentes, y a las personas jurídicas de derecho privado con la que la Universidad establezca relaciones contractuales o convencionales para la realización de las tareas propias de la gestión universitaria.

Vigente período octubre 2020/febrero 2021

Firma

Ontirmo XX